

1. Disposiciones generales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Orden de 17 de julio de 2020, por la que se convocan para 2020, las ayudas previstas en la Orden de 30 de junio de 2016, por la que se regulan las subvenciones en régimen de concurrencia competitiva dirigidas a la conservación y el uso y desarrollo sostenibles de los recursos genéticos en la ganadería, en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020 (operación 10.2.1).

Código de Procedimiento: 11436.

Mediante Orden de 11 de julio de 2016 se convocaron las ayudas previstas en la Orden de 30 de junio de 2016, por la que se regulan las subvenciones en régimen de concurrencia competitiva dirigidas a la conservación y el uso y desarrollo sostenible de los recursos genéticos en la ganadería, en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020 (operación 10.2.1), modificada mediante corrección de errores de la citada Orden de 30 de junio de 2016 (BOJA núm. 198, de 14.10.2016).

En dicha convocatoria se contemplaba la subvencionabilidad de las actividades desarrolladas desde la fecha de publicación de la citada Orden hasta el 31 de diciembre de 2020.

Como quiera que en esa convocatoria no concurrieron todas las entidades incluidas en el Anexo de la Orden de 30 de junio, el crédito aplicado no fue comprometido en su totalidad. En este contexto de ejecución presupuestaria de la submedida, procede realizar una nueva convocatoria para cubrir las actividades subvencionables que estas entidades puedan desarrollar en las anualidades 2021 y 2022, dentro del ámbito temporal del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020.

Las subvenciones que se convocan con la presente orden se incluyen en el Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020, aprobado por la Decisión de Ejecución de la Comisión C(2015) 5741 final, por la que se aprueba el Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020 a efectos de la concesión de ayudas del FEADER, de fecha 10 de agosto de 2015, bajo la medida 10 «agroambiente y clima», submedida 10.2 «apoyo a la conservación y el uso y desarrollo sostenibles de los recursos genéticos en la agricultura», operación 10.2.1 «conservación de recursos genéticos en agricultura y ganadería». Mediante las actuaciones definidas en la operación 10.2.1, se contribuirá a restaurar, preservar y mejora la biodiversidad así como los sistemas agrarios de alto valor natural (Focus Área 4 A).

Las subvenciones se concederán con cargo al Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER), la Administración General del Estado y a la Administración de la Junta de Andalucía, y la concesión de las mismas estará condicionada a las disponibilidades presupuestarias existentes.

Por todo lo anteriormente expuesto, procede realizar una convocatoria para el año 2020, de las ayudas a la conservación y el uso y desarrollo sostenibles de los recursos genéticos en la ganadería, y en ejercicio de las competencias conferidas,

RESUELVO

Primero. Convocatoria.

1. Se convocan para 2020 las ayudas previstas en la Orden de 30 de junio de 2016, por la que se regulan las subvenciones en régimen de concurrencia competitiva dirigidas a la conservación y el uso y desarrollo sostenibles de los recursos genéticos en la ganadería, en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020 (operación 10.2.1):

00175546

- Se convocan para el año 2020 la concesión de las subvenciones en régimen de concurrencia competitiva dirigidas a la conservación y el uso y desarrollo sostenibles de los recursos genéticos en la ganadería, en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020 (operación 10.2.1).

2. La información asociada al procedimiento de ayudas destinadas a la conservación y el uso y desarrollo sostenibles de los recursos genéticos en la ganadería está disponible en el Registro de Procedimientos y Servicios, en el procedimiento RPS núm. 11436, en el siguiente enlace del Catálogo de Procedimientos y Servicios de la página web de la Junta de Andalucía: <https://juntadeandalucia.es/servicios/procedimientos/detalle/11436/datos-basicos.html>

Segundo. Solicitudes.

Las solicitudes de ayuda se presentarán ajustándose al formulario, conforme al modelo establecido en el Anexo I.

Tercero. Plazo de presentación de solicitudes.

El plazo de presentación de solicitudes será desde el día siguiente al que se publique en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía el extracto previsto en el artículo 20.8.a) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones hasta el 30 de septiembre de 2020. Cuando durante el plazo de presentación una persona interesada presente varias solicitudes de ayuda, se considerará que la última presentada en plazo anula a todas las anteriores.

Cuarto. Personas beneficiarias.

Podrán ser entidades beneficiarias de esta línea de ayuda organizaciones de criadores o sus asociaciones miembros con ámbito de actuación en Andalucía y competencias delegadas en la gestión de los libros genealógicos, que a fecha de la solicitud de ayudas, se encuentren oficialmente reconocidas en el marco de la normativa vigente para la creación o la gestión de los libros genealógicos y el desarrollo de los programas de mejora, y cuyas explotaciones ganaderas se encuentran inscritas en el sistema nacional de información ARCA, conforme al artículo 25 del Real Decreto 2129/2008, de 26 de diciembre, por el que se establece el programa nacional de conservación, mejora y fomento de las razas ganaderas.

Las organizaciones o asociaciones deberán ser de alguna de las razas siguientes:

- Especie bovina: Berrenda en colorado; Berrenda en negro; cárdena andaluza; Marismeña; Negra andaluza; Pajuna; retinta; Lidia.

- Especie ovina: Churra lebrijana; Lojeña; Merina; Merina de Grazalema; Montesina; Segureña; Merino Precoz.

- Especie caprina: Blanca andaluza; Blanca celtibérica; Florida; Malagueña; Murciano granadina; Negra serrana; Payoya.

- Especie porcina: Ibérica.

- Especie equina: Hispano-árabe; Hispano-Bretón, Marismeña; Pura raza español.

- Especie asnal: Andaluza.

- Especie aviar: Andaluza azul; combatiente español; Utrerana.

Quinto. Objeto.

Apoyo a la conservación y el uso y desarrollo sostenibles de los recursos genéticos en la ganadería.

Sexto. Bases reguladoras.

La presente convocatoria se regirá por la Orden de 30 de junio de 2016, por la que se regulan las subvenciones en régimen de concurrencia competitiva dirigidas a la conservación y el uso y desarrollo sostenibles de los recursos genéticos en la ganadería, en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020 (operación 10.2.1), modificada mediante corrección de errores de la citada Orden de 30 de junio de 2016 (BOJA núm. 198, de 14.10.2016).

Séptimo. Importe máximo por beneficiario.

Para las actividades focalizadas en materia de ganadería, la ayuda se basará en baremos estándar de costes unitarios, conforme a lo establecido en el artículo 67.1.b) y al artículo 67.5.a) del Reglamento (UE) núm. 1303/2013 y a lo especificado en el anexo. Adicionalmente, se establecen las siguientes limitaciones:

- Por inscripción de animales en libros (A) la cuantía máxima será de 85.000 €/entidad/anualidad completa. Para el resto de actividades focalizadas en ganadería (B, C y D) no podrán superarse en conjunto la cuantía de 190.000€/entidad/anualidad completa.

- Dentro de los compromisos voluntarios, para los análisis genéticos (C), se establece una cuantía máxima de 30.000 €/entidad/anualidad completa.

Además de lo establecido en el apartado 5.a) del cuadro resumen, se establecen los siguientes costes unitarios de las actuaciones focalizadas en ganadería, relacionadas con el tipo de compromiso

Especie	LIBRO GENEALÓGICO (A) (€/ejemplar)			
	Registro auxiliar A y Registro fundacional		Registro auxiliar B y Registro definitivo	
	General	Razas Peligro Extinción	General	Razas Peligro Extinción
Bovina	8,42	14,52	30,40	42,91
Ovina	3,45	5,90	16,56	20,20
Caprina	4,16	7,76	16,63	20,23
Porcina	2,80		7,37	
Equina	11,95	16,74	31,49	52,72
Aviar	2,61		2,61	

Especie	CONTROL DE RENDIMIENTO (B) (€/prueba realizada)				
	Producción cárnica		Producción lechera		Prueba funcionalidad
	General	Razas Peligro Extinción	General	Razas Peligro Extinción	
Bovina	8,87	10,68	2,39	-	--
Ovina	1,72	2,18	1,56	2,45	--
Caprina	1,98	2,37	1,44	1,71	--
Porcina	2,16		--	-	--
Equina	--		--	-	67,80
Aviar	--		--	-	--

Especie	CONTROL DE FILIACIÓN (C) (€/análisis realizado)	Sementales con evaluación genética positiva por la descendencia incluidos en el percentil 70 de la población (D) (€/ejemplar)		
		Fiabilidad $\geq 50\%$ y $< 74,9\%$	Fiabilidad $\geq 75\%$ y $< 85\%$	Fiabilidad ≥ 85
Bovina	10,00	429	1.143	1.857
Ovina	10,00	429	1.143	1.857
Caprina	10,00	429	1.143	1.857
Porcina	10,00	429	1.143	1.857
Equina	10,00	429	1.143	1.857
Aviar	10,00	429	1.143	1.857

00175546

Para las actividades concertadas, la cuantía máxima será de 18.000 €/entidad/anualidad completa.

Para las actividades de acompañamiento, la cuantía máxima será de 15.000 €/entidad/anualidad completa. Adicionalmente, el gasto máximo por jornada se calculará multiplicando el número de horas de la jornada, por 10 euros por persona asistente, por el número total de asistentes.

Octavo. Plazo máximo para resolver.

El plazo máximo para resolver y publicar la resolución del procedimiento será de 3 meses, conforme a lo establecido en el apartado 16 del cuadro resumen de la Orden de 30 junio de 2016. Transcurrido dicho plazo sin que se hubiere dictado y publicado resolución expresa, las personas interesadas podrán entender desestimadas sus solicitudes por silencio administrativo, de acuerdo con el artículo 120.4 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo.

Noveno. Plazo de ejecución.

El plazo máximo para la ejecución de las actuaciones subvencionables para la convocatoria 2020 será desde que entre en vigor la presente Orden hasta el 30 de septiembre de 2022.

Décimo. Financiación.

1. Las ayudas se financiarán al 75% con cargo al Fondo Europeo Agrícola y de Desarrollo Rural (FEADER), 14,25% con cargo a la Administración General del Estado y 10,75% con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía. Las partidas presupuestarias de la anualidades 2021 y 2022 a las que se imputarán las ayudas correspondientes a esta convocatoria, así como la cuantía máxima destinada a las ayudas, será la siguiente:

1300110000 G/71B/78202/00 C14A1021G1 2016000430.

Importe máximo: 3.478.537,80 euros.

Distribución por anualidades:

2021: 1.953.223,40 euros.

2022: 1.525.314,40 euros.

Se adquieren compromisos de gastos de carácter plurianual de conformidad con lo establecido en el artículo 40 del texto refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, y su normativa de desarrollo.

2. Además del crédito máximo disponible para esta convocatoria, excepcionalmente se podrá contar con una cuantía adicional, cuya aplicación a la concesión no requerirá una nueva convocatoria, cuantía que podría incorporarse a la cuantía máxima indicada con anterioridad a que se dicte la resolución de concesión, como consecuencia de un aumento del crédito disponible derivado de una generación, una ampliación o una incorporación de crédito de conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.d) del Reglamento de los Procedimientos de Concesión de Subvenciones de la Administración de la Junta de Andalucía, aprobado por el Decreto 282/2010, de 4 de mayo.

La declaración del aumento del crédito se publicará por quien lleva a cabo la presente convocatoria y por el mismo medio que ésta, sin que tal publicidad lleve aparejado la apertura de un nuevo plazo de presentación de solicitudes, ni el inicio de un nuevo cómputo de plazo para adoptar y notificar la resolución correspondiente.

3. No obstante lo anterior, en el caso de que se produzca tras dictar la resolución de concesión un eventual aumento del crédito máximo disponible para ésta convocatoria y sin necesidad de que se dicte una nueva convocatoria, se podrá dictar una resolución

complementaria a la de concesión de subvención, incorporando en esta resolución complementaria a todos solicitantes que cumpliendo los requisitos necesarios para tener la consideración de persona beneficiaria, no hubieran obtenido tal condición por haberse agotado el crédito consignado inicialmente, conforme a lo dispuesto en el artículo 10.e) del Reglamento de los Procedimientos de Concesión de Subvenciones de la Administración de la Junta de Andalucía, aprobado por el Decreto 282/2010, de 4 de mayo.

Undécimo. Anexos.

1. Los formularios para las subvenciones dentro de la submedida 10.2 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020, conservación y el uso y desarrollo sostenibles de los recursos genéticos en la ganadería, en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020 (operación 10.2.1), son los siguientes:

Anexo I: Formulario de solicitud.

Anexo II: Formulario de alegaciones, aceptación, reformulación y presentación de documentos.

Anexo III: Formulario de solicitud de pago.

2. Todos los anexos publicados en la presente orden de convocatoria se podrán obtener en el Catálogo de Procedimientos y Servicios de la Junta de Andalucía, en la dirección: <https://juntadeandalucia.es/servicios/procedimientos/detalle/11436/como-solicitar.html>.

Duodécimo. Efectos.

La presente orden surtirá efectos a partir del día siguiente al que se publique en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía el extracto previsto en el artículo 20.8.a) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

Sevilla, 17 de julio de 2020

CARMEN CRESPO DÍAZ
Consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca
y Desarrollo Sostenible

(Página 1 de 5)

ANEXO I

JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA,
PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE



SOLICITUD

SUBVENCIÓN/ES DIRIGIDAS A LA CONSERVACIÓN Y EL USO Y DESARROLLO SOSTENIBLES DE LOS RECURSOS GENÉTICOS EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014-2020 (SUBMEDIDA 10.2) (Código procedimiento: 11436)

LÍNEA DE SUBVENCIÓN: SUBVENCIÓN/ES DIRIGIDAS A LA CONSERVACIÓN Y EL USO Y DESARROLLO SOSTENIBLES DE LOS RECURSOS GENÉTICOS EN LA GANADERÍA, EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014-2020 (OPERACIÓN 10.2.1)



CONVOCATORIA/EJERCICIO:

de de de (BOJA nº de fecha)

A PRESENTAR TELEMÁTICAMENTE



002397/1D



1 DATOS DE LA ENTIDAD SOLICITANTE Y DE LA PERSONA REPRESENTANTE							
RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN:							NIF:
DOMICILIO:							
TIPO DE VÍA: NOMBRE DE LA VÍA:							
NUMERO:	LETRA:	KM EN LA VÍA:	BLOQUE:	PORTAL:	ESCALERA:	PLANTA:	PUERTA:
ENTIDAD DE POBLACIÓN:		MUNICIPIO:		PROVINCIA:		PAIS:	
						CÓD. POSTAL:	
NÚMERO TELÉFONO:		NÚMERO MÓVIL:		CORREO ELECTRÓNICO:			
APELLIDOS Y NOMBRE DE LA PERSONA REPRESENTANTE:							SEXO: <input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M
NÚMERO TELÉFONO:		NÚMERO MÓVIL:		CORREO ELECTRÓNICO:			

2 NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA OBLIGATORIA
Las notificaciones que proceda practicar se efectuarán por medios electrónicos a través del sistema de notificaciones de la Administración Junta de Andalucía y se tramitará su alta en el servicio correspondiente en caso de no estarlo (1).
Indique un correo electrónico y, opcionalmente, un número de teléfono móvil donde informar sobre las notificaciones practicadas en el sistema de notificaciones.
Correo electrónico: N° teléfono móvil:
(1) Debe acceder al sistema de notificaciones con su certificado digital u otros medios de identificación electrónica; puede encontrar más información sobre los requisitos necesarios para el uso del sistema y el acceso a las notificaciones en la dirección: http://www.andaluciajunta.es/notificaciones

3 DATOS BANCARIOS
IBAN: [] [] [] [] / [] [] [] [] / [] [] [] [] / [] [] [] [] / [] [] [] [] / [] [] [] []
SWIFT [] [] [] [] / [] [] / [] [] / [] [] [] []
Código Banco País Localidad Sucursal
Entidad:
Domicilio:
Localidad: Provincia: Código Postal [] [] [] []
NOTA: Deberá estar de alta en el Registro de cuentas de Terceros de la Tesorería General de la Junta de Andalucía.

00175546



A PRESENTAR TELEMÁTICAMENTE

002397/1D

4 DECLARACIONES			
DECLARO , bajo mi expresa responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud, y que la persona o entidad solicitante:			
<input type="checkbox"/> Cumple los requisitos exigidos para obtener la condición de beneficiaria, y se comprometo a aportar, en el trámite de audiencia, la documentación exigida en las bases reguladoras.			
<input type="checkbox"/> No ha solicitado ni obtenido subvenciones o ayudas para la misma finalidad relacionadas con esta solicitud.			
<input type="checkbox"/> Se comprometo a cumplir las obligaciones exigidas			
<input type="checkbox"/> Ha solicitado y/u obtenido otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos para la misma finalidad relacionadas con esta solicitud, procedentes de cualesquiera Administraciones o entes públicos o privados, nacionales o internacionales.			
Solicitadas			
Fecha/Año	Administración / Ente público o privado, nacional o internacional	Importe	Minimis (Si/No)
.....	€
.....	€
.....	€
.....	€
.....	€
.....	€
.....	€
.....	€
.....	€
.....	€
Concedidas			
Fecha/Año	Administración / Ente público o privado, nacional o internacional	Importe	Minimis (Si/No)
.....	€
.....	€
.....	€
.....	€
.....	€
.....	€
.....	€
.....	€
.....	€
.....	€
<input type="checkbox"/> No se halla incurso en ninguna de las prohibiciones contempladas en las presentes bases reguladoras.			
<input type="checkbox"/> Se comprometo a cumplir con los compromisos según lo establecido en el apartado 4.a). 2º del Cuadro Resumen			
<input type="checkbox"/> Otra/s (especificar):			
.....			
.....			
.....			

5 CONSENTIMIENTOS Y AUTORIZACIONES			
AUTORIZACIÓN DOCUMENTOS EN PODER DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA O SUS AGENCIAS			
Ejerczo el derecho a no presentar los siguientes documentos que obran en poder de la Administración de la Junta de Andalucía o de sus Agencias, y autorizo al órgano gestor para que pueda recabar dichos documentos o la información contenida en los mismos de los órganos donde se encuentren:			
Documento	Consejería/Agencia y Órgano	Fecha de emisión o presentación	Procedimiento en el que se emitió o en el que se presentó (*)
1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
(*) Han de tratarse de documentos correspondientes a procedimientos que hayan finalizado en los últimos cinco años.			

00175546



5 CONSENTIMIENTOS Y AUTORIZACIONES (Continuación)										
AUTORIZACIÓN DOCUMENTOS EN PODER DE OTRAS ADMINISTRACIONES										
Autorizo al órgano gestor para que pueda recabar de otras Administraciones Públicas los siguientes documentos o la información contenida en los mismos:										
Documento	Administración Pública y Órgano	Fecha de emisión o presentación	Procedimiento en el que se emitió o en el que se presentó							
1										
2										
3										
4										
5										
6										
7										
8										
9										
10										
CONSENTIMIENTO EXPRESO DE CONSULTA DE DATOS DE IDENTIDAD DE LA PERSONA REPRESENTANTE Marque una de las opciones: <input type="checkbox"/> La persona abajo firmante presta su CONSENTIMIENTO para la consulta de sus datos de identidad a través del Sistema de Verificación de Datos de Identidad. <input type="checkbox"/> NO CONSENTE y aportará en el trámite de audiencia copia del DNI/NIE.										
ACEPTO mi inclusión en la lista de personas beneficiarias publicada de conformidad con lo previsto en el artículo 119 y el Anexo V del Reglamento (UE) n° 508/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo de 15 de mayo de 2014. En el caso de no otorgar consentimiento o autorización se deberá aportar la documentación necesaria junto con el Anexo II, una vez publicada la propuesta provisional de resolución.										
6 DATOS SOBRE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SE SOLICITA LA SUBVENCIÓN										
NÚMERO DE PERSONAS QUE FORMAN EL ÓRGANO GESTOR O CONSEJO DIRECTIVO. COMPOSICIÓN DEL ÓRGANO GESTOR O CONSEJO DIRECTIVO DE LA ENTIDAD:										
		%	%							
% DE PERSONAS CON EDAD < 15 AÑOS.	, DE LOS CUALES	% DE MUJERES	% DE HOMBRES							
% DE PERSONAS CON EDADES COMPRENDIDAS ENTRE 15-24 AÑOS.	, DE LOS CUALES	% DE MUJERES	% DE HOMBRES							
% DE PERSONAS CON EDADES COMPRENDIDAS ENTRE 25-40 AÑOS.	, DE LOS CUALES	% DE MUJERES	% DE HOMBRES							
% DE PERSONAS MAYORES DE 41 AÑOS.	, DE LOS CUALES	% DE MUJERES	% DE HOMBRES							
ACTUACIONES POR LAS QUE SE SOLICITA LA SUBVENCIÓN										
1.- ACTIVIDADES FOCALIZADAS										
<input type="checkbox"/> Inscripción y calificación de animales en el Libro Genealógico.										
<input type="checkbox"/> Realización de controles oficiales de rendimiento en los animales inscritos en el Libro Genealógico.										
<input type="checkbox"/> Realización de análisis genéticos de control de filiación.										
<input type="checkbox"/> Evaluación genética de reproductores por la descendencia.										
2.- ACTIVIDADES CONCERTADAS, ORIENTADAS AL INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN:										
<input type="checkbox"/> Proyectos de colaboración con Universidades y otras entidades o centros de investigación públicos o privados, que incluyan acciones encaminadas a la evaluación genética de reproductores.										
3.- ACTIVIDADES DE ACOMPAÑAMIENTO										
<input type="checkbox"/> Acciones de divulgación bajo el formato de jornada técnica, con más de 15 asistentes y duración mínima de 2 horas teóricas.										
DESCRIPCIÓN DE LAS ACTUACIONES (cumplimentar sólo si se marca el concepto correspondiente en el apartado anterior)										
1.- ACTIVIDADES FOCALIZADAS (Cumplimentar con las actividades a realizar en Andalucía):										
Nº	PERÍODO	LIBRO GENEALÓGICO (nº animales a inscribir)		CONTROL DE RENDIMIENTO (nº pruebas o controles a realizar)			CONTROL DE FILIACIÓN (nº controles a realizar)	EVALUACIÓN GÉNÉTICA DE SEMENTALES (nº sementales mejorantes)		
		Registro Auxiliar (RAA) y Registro Fundacional	Registro Auxiliar B (RAB) y Registro definitivo	Producción Cárnica	Producción Láctea	Prueba Funcionalidad		Fiabilidad >=50 % y <74,9 %	Fiabilidad >=75 % y <85 %	Fiabilidad >=85 %
1º	1/10/2020-30/09/2021									
2º	1/10/2021-30/09/2022									
	TOTAL									

A PRESENTAR TELEMÁTICAMENTE

002397/1D

6 DATOS SOBRE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SE SOLICITA LA SUBVENCIÓN (Continuación)			
2.- ACTIVIDADES CONCERTADAS, ORIENTADAS AL INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN:			
ANUALIDAD	PROYECTOS DE COLABORACIÓN PREVISTOS		
3.- ACTIVIDADES DE ACOMPAÑAMIENTO (JORNADAS):			
JORNADAS (indicar las cantidades totales referidas al período completo de compromiso).			
ANUALIDAD	Nº JORNADAS	Nº HORAS	Nº ASISTENTES
1ª			
2ª			
PRESUPUESTO:			
GASTO SUBVENCIÓNABLE (Según apartado 5.c).1º del Cuadro Resumen)	IMPORTE PRESUPUESTADO (Euros)		
	1º ANUALIDAD 01/10/2020 - 30/09/2021	2º ANUALIDAD 01/10/2021 a 30/09/2022	
1.- Actividades focalizadas:			
1.1 Libro genealógico.			
1.2 Control de rendimiento.			
1.3 Control de filiación.			
1.4 Evaluación genética de sementales.			
2.- Actividades concertadas.*			
2.1 Proyectos de evaluación genética.			
3. Actividades de acompañamiento			
3.1. Gastos de organización.			
3.2. Alquiler de locales y medios audiovisuales.			
3.3. Material promocional y divulgativo.			
3.4. Honorarios del personal ponente.			
3.5. Desplazamientos del personal ponente.			
3.6. Manutención de los asistentes.			
3.7. Seguro de Responsabilidad Civil.			
	INFORMACIÓN ADICIONAL	ANDALUCÍA	RESTO DE ESPAÑA
	Nº de explotaciones miembros de la asociación.		
	Nº de hembras reproductoras inscritas en el Libro Genealógico.		
	Nº de hembras reproductoras inscritas en el Registro Definitivo.		
	Nº de reproductores de sometidos a control oficial de rendimiento.		
		SI	NO
	Existe sede principal en Andalucía:	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	Existe competencia delegada con sede principal en Andalucía:	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	Existe sede no principal en Andalucía:	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

00175546

7	CRITERIOS DE VALORACIÓN: INFORMACIÓN Y DATOS NECESARIOS PARA APLICARLOS	PUNTOS
CRITERIOS		
Asociaciones de criadores de razas puras que tengan hembras reproductoras inscritas en el Libro Genealógico ubicadas en explotaciones ganaderas registradas en Andalucía:		
	Más del 50% del censo de las hembras reproductoras en Libro Genealógico.	5
	Entre el 25 y el 49,99 % del censo de las hembras reproductoras en el Libro Genealógico.	3
	Menos del 25% del censo de las hembras reproductoras en el Libro Genealógico.	1
Asociaciones de criadores de razas puras que tengan hembras reproductoras inscritas en el Registro Definitivo del Libro Genealógico ubicadas en explotaciones ganaderas registradas en Andalucía:		
	Más del 25% del censo de las hembras reproductoras inscritas en el Registro Definitivo del Libro Genealógico.	5
	Entre el 15 y el 24,99% del censo de las hembras reproductoras inscritas en el Registro Definitivo del Libro Genealógico.	3
	Menos del 15% del censo de las hembras reproductoras inscritas en el Registro Definitivo del Libro Genealógico.	1
Asociaciones de criadores de razas puras que acrediten haber sometido a control oficial de rendimiento del ganado en su raza:		
	Más del 25% de los reproductores de explotaciones ganaderas ubicadas en Andalucía, en el año anterior.	3
	Entre el 15 y el 24,99% de los reproductores de explotaciones ganaderas ubicadas en Andalucía, en el año anterior.	2
	Menos del 15% de los reproductores de explotaciones ganaderas ubicadas en Andalucía, en el año anterior.	1
Asociaciones de criadores con infraestructura para la atención al ganadero en Andalucía		
	Existencia de sede principal en Andalucía.	5
	Asociación con competencia delegada con sede principal en Andalucía.	3
	Asociación con sede no principal en Andalucía.	1
	Asociaciones de criadores que presenten proyectos de colaboración con Universidades que incluyan acciones encaminadas a la conservación y mejora de los recursos genéticos centrados en el ámbito autonómico	1
	Asociaciones de criadores que presenten actividades de acompañamiento del conocimiento generado	1
CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN EN CASO DE EMPATE		
	Entidad con mayor número de hembras reproductoras inscritas en el registro definitivo del libro genealógico presentes en Andalucía.	

8	COMPROMISO, SOLICITUD, LUGAR, FECHA Y FIRMA
La persona abajo firmante se COMPROMETE a cumplir las obligaciones exigidas por la normativa de aplicación y SOLICITA la concesión de la subvención por importe de:	
<p>En a de de</p> <p style="text-align: center;">LA PERSONA REPRESENTANTE DE LA ENTIDAD SOLICITANTE</p> <p>Fdo.:</p>	

ILMO/A. SR/A. DIRECTOR/A GENERAL DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA Y GANADERA

Código Directorio Común de Unidades Orgánicas y Oficinas:

A 0 1 0 2 5 8 0 5

CLÁUSULA DE PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos (art. 12 y 13), la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible le informa que:

- El responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados en el presente formulario es la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible - Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera cuya dirección es C/. Tabladilla, s/n - 41071 Sevilla.
- Puede contactar por correo electrónico con el Delegado de Protección de Datos de la Consejería en la dirección electrónica dpd.cagpds@juntadeandalucia.es
- Los datos personales proporcionados en el presente formulario serán integrados, para el control, gestión y seguimiento de las solicitudes presentadas, en el tratamiento denominado "Subvenciones, ayudas e indemnizaciones gestionadas por la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera - Fondos FEADER", cuya base jurídica es el cumplimiento de una misión realizada en interés público (RGPD: 6.1.e), basada en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.
- Usted puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y de limitación u oposición a su tratamiento como se explica en la información adicional, que puede encontrar, junto con el formulario para la reclamación y/o ejercicio de esos derechos, en la siguiente dirección electrónica: <http://www.juntadeandalucia.es/protecciondedatos>
- La Consejería contempla la posible cesión de estos datos a otros órganos de Administraciones Públicas amparada en la legislación sectorial, además de las derivadas de obligación legal.

La presentación de esta solicitud conllevará la autorización al órgano gestor para recabar las certificaciones a emitir por la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la Tesorería General de la Seguridad Social y por la Consejería competente en materia de Hacienda de la Junta de Andalucía, que sean requeridas por las Bases Reguladoras, de acuerdo con el artículo 120.2 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo.

002397/1D

00175546

(Página 1 de 3)

ANEXO II

JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA,
PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE



MINISTERIO DE
 AGRICULTURA,
 PESCA Y
 ALIMENTACIÓN



UNIÓN EUROPEA
 Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural

SUBVENCIÓN/ES DIRIGIDAS A LA CONSERVACIÓN Y EL USO Y DESARROLLO SOSTENIBLES DE LOS RECURSOS GENÉTICOS EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014-2020 (SUBMEDIDA 10.2) (Código procedimiento: 11436)

LÍNEA DE SUBVENCIÓN: SUBVENCIÓN/ES DIRIGIDAS A LA CONSERVACIÓN Y EL USO Y DESARROLLO SOSTENIBLES DE LOS RECURSOS GENÉTICOS EN LA GANADERÍA, EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014-2020 (OPERACIÓN 10.2.1)



CONVOCATORIA/EJERCICIO:

FORMULARIO DE ALEGACIONES/ACEPTACIÓN/REFORMULACIÓN Y PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS

Orden de de de (BOJA nº de fecha)

1 DATOS DE LA ENTIDAD SOLICITANTE Y DE LA PERSONA REPRESENTANTE							
RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN:						NIF:	
DOMICILIO:							
TIPO DE VÍA:		NOMBRE DE LA VÍA:					
NÚMERO:	LETRA:	KM EN LA VÍA:	BLOQUE:	PORTAL:	ESCALERA:	PLANTA:	PUERTA:
ENTIDAD DE POBLACIÓN:		MUNICIPIO:		PROVINCIA:		PAÍS:	CÓD. POSTAL:
NÚMERO TELÉFONO:		NÚMERO MÓVIL:		CORREO ELECTRÓNICO:			
APELLIDOS Y NOMBRE DE LA PERSONA REPRESENTANTE:						SEXO:	DNI/NIE/NIF:
NÚMERO TELÉFONO:		NÚMERO MÓVIL:		CORREO ELECTRÓNICO:			

2 IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SE SOLICITÓ LA SUBVENCIÓN	
ACTUACIONES POR LAS QUE SE SOLICITA LA SUBVENCIÓN	
CONCEPTOS SUBVENCIONABLES:	
1.- ACTIVIDADES FOCALIZADAS	
<input type="checkbox"/>	Inscripción y calificación de animales en el Libro Genealógico.
<input type="checkbox"/>	Realización de controles oficiales de rendimiento en los animales inscritos en el Libro Genealógico.
<input type="checkbox"/>	Realización de análisis genéticos de control de filiación.
<input type="checkbox"/>	Evaluación genética de reproductores por la descendencia.
2.- ACTIVIDADES CONCERTADAS, ORIENTADAS AL INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN	
<input type="checkbox"/>	Proyectos de colaboración con Universidades y otras entidades o centros de investigación públicos o privados, que incluyan acciones encaminadas a la evaluación genética de reproductores.
3.- ACTIVIDADES DE ACOMPAÑAMIENTO	
<input type="checkbox"/>	Acciones de divulgación bajo el formato de jornada técnica, con más de 15 asistentes y duración mínima de 2 horas teóricas.

A PRESENTAR TELEMÁTICAMENTE



002397/1/A02D

00175546



A PRESENTAR TELEMÁTICAMENTE

002397/1/A02D

3	ALEGACIONES/ACEPTACIÓN/REFORMULACIÓN
<p>Habiéndose publicado la propuesta provisional de resolución de la Convocatoria de Subvenciones, mi solicitud ha sido:</p> <p><input type="checkbox"/> CONCEDIDA por el importe o pretensión solicitado.</p> <p><input type="checkbox"/> CONCEDIDA por un importe o pretensión inferior al solicitado.</p> <p><input type="checkbox"/> DESESTIMADA.</p> <p><input type="checkbox"/> DESESTIMADA pero aparezco como persona o entidad beneficiaria suplente.</p> <p>Por lo que, dentro del plazo concedido en la propuesta:</p> <p><input type="checkbox"/> ACEPTO la subvención propuesta.</p> <p><input type="checkbox"/> DESISTO de la solicitud.</p> <p><input type="checkbox"/> REFORMULO. (Sólo en el supuesto de que el importe de la subvención propuesta provisional sea inferior al solicitado y las bases reguladoras prevean la reformulación). En orden a ajustar los compromisos y condiciones a la subvención otorgable, reformulo mi solicitud de subvención en los siguientes términos:</p> <p>.....</p> <p>.....</p> <p>.....</p> <p><input type="checkbox"/> ALEGO lo siguiente:</p> <p>.....</p> <p>.....</p> <p>.....</p> <p><input type="checkbox"/> OPTO. De conformidad con lo establecido en las bases reguladoras, y habiendo resultado persona o entidad beneficiaria provisional/suplente de dos o más subvenciones, opto por la/s siguiente/s (rellenar cuando proceda):</p> <p>.....</p> <p>.....</p> <p>.....</p> <p><input type="checkbox"/> OTROS:</p> <p>.....</p> <p>.....</p>	

4	DOCUMENTACIÓN, AUTORIZACIONES Y CONSENTIMIENTOS																								
<p>Presenta copia de la siguiente documentación:</p> <p>1</p> <p>2</p> <p>3</p>																									
<p>AUTORIZACIÓN DOCUMENTOS EN PODER DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA O SUS AGENCIAS</p> <p>Ejerce el derecho a no presentar los siguientes documentos que obran en poder de la Administración de la Junta de Andalucía o de sus Agencias, y autorizo al órgano gestor para que pueda recabar dichos documentos o la información contenida en los mismos de los órganos donde se encuentren:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Documento</th> <th>Consejería/Agencia y Órgano</th> <th>Fecha de emisión o presentación</th> <th>Procedimiento en el que se emitió o en el que se presentó (*)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>.....</td> <td>.....</td> <td>.....</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>.....</td> <td>.....</td> <td>.....</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>.....</td> <td>.....</td> <td>.....</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>.....</td> <td>.....</td> <td>.....</td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>.....</td> <td>.....</td> <td>.....</td> </tr> </tbody> </table> <p>(*) Han de tratarse de documentos correspondientes a procedimientos que hayan finalizado en los últimos cinco años.</p>		Documento	Consejería/Agencia y Órgano	Fecha de emisión o presentación	Procedimiento en el que se emitió o en el que se presentó (*)	1	2	3	4	5
Documento	Consejería/Agencia y Órgano	Fecha de emisión o presentación	Procedimiento en el que se emitió o en el que se presentó (*)																						
1																						
2																						
3																						
4																						
5																						

00175546



4 DOCUMENTACIÓN, AUTORIZACIONES Y CONSENTIMIENTOS (Continuación)			
AUTORIZACIÓN DOCUMENTOS EN PODER DE OTRAS ADMINISTRACIONES			
Autorizo al órgano gestor para que pueda recabar de otras Administraciones Públicas los siguientes documentos o la información contenida en los mismos.			
Documento	Administración Pública y Órgano	Fecha de emisión o presentación	Procedimiento en el que se emitió o en el que se presentó
1
2
3
4
5
CONSENTIMIENTO EXPRESO DE CONSULTA DE DATOS DE IDENTIDAD DE LA PERSONA REPRESENTANTE			
Marque una de las opciones:			
<input type="checkbox"/> La persona abajo firmante presta su CONSENTIMIENTO para la consulta de sus datos de identidad a través del Sistema de Verificación de Datos de Identidad.			
<input type="checkbox"/> NO CONSIENTE y aporta copia del DNI/NIE.			
ACEPTO mi inclusión en la lista de personas beneficiarias publicada de conformidad con lo previsto en el artículo 119 y el Anexo V del Reglamento (UE) n° 508/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo de 15 de mayo de 2014.			

5 DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA	
La persona abajo firmante DECLARA , bajo mi expresa responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en el presente documento.	
En	a de de
LA PERSONA SOLICITANTE / REPRESENTANTE LEGAL	
Fdo.:	

ILMO/A. SR/A. DIRECTOR/A GENERAL DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA Y GANADERA

Código Directorio Común de Unidades Orgánicas y Oficinas:

A 0 1 0 2 5 8 0 5

CLÁUSULA DE PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos (art. 12 y 13), la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible le informa que:

- El responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados en el presente formulario es la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible - Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera cuya dirección es C/. Tabladilla, s/n - 41071 Sevilla.
- Puede contactar por correo electrónico con el Delegado de Protección de Datos de la Consejería en la dirección electrónica dpgds@juntadeandalucia.es
- Los datos personales proporcionados en el presente formulario serán integrados, para el control, gestión y seguimiento de las solicitudes presentadas, en el tratamiento denominado "Subvenciones, ayudas e indemnizaciones gestionadas por la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera - Fondos FEADER", cuya base jurídica es el cumplimiento de una misión realizada en interés público (RGPD: 6.1.e), basada en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.
- Usted puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y de limitación u oposición a su tratamiento como se explica en la información adicional, que puede encontrar, junto con el formulario para la reclamación y/o ejercicio de esos derechos, en la siguiente dirección electrónica: <http://www.juntadeandalucia.es/protecciondedatos>
- La Consejería contempla la posible cesión de estos datos a otros órganos de Administraciones Públicas amparada en la legislación sectorial, además de las derivadas de obligación legal.

NOTA:

De acuerdo con el artículo 17 de las bases reguladoras de estas subvenciones, la falta de presentación en plazo de los documentos exigidos por la propuesta provisional implicará (salvo que se trate de documentos que obren en poder de la Administración, respecto de los cuales la persona o entidad interesada haya efectuado su consentimiento expreso al órgano gestor para que pueda recabarlos):

- Quando se refiera a la acreditación de requisitos para obtener la condición de persona o entidad beneficiaria, su desistimiento de solicitud.
- Quando se refiera a la acreditación de los elementos a considerar para aplicar los criterios de valoración, la no consideración de tales criterios, con la consiguiente modificación de la valoración obtenida.

Todo ello sin perjuicio de las responsabilidades en que se pudiera incurrir.

(Página de)

ANEXO III

JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA,
PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE



MINISTERIO DE
 AGRICULTURA,
 PESCA Y
 ALIMENTACIÓN



UNIÓN EUROPEA
 Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural

SOLICITUD DE PAGO

SUBVENCIÓN/ES DIRIGIDAS A LA CONSERVACIÓN Y EL USO Y DESARROLLO SOSTENIBLES DE LOS RECURSOS GENÉTICOS EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014-2020 (SUBMEDIDA 10.2) (Código procedimiento: 11436)

LÍNEA DE SUBVENCIÓN: SUBVENCIÓN/ES DIRIGIDAS A LA CONSERVACIÓN Y EL USO Y DESARROLLO SOSTENIBLES DE LOS RECURSOS GENÉTICOS EN LA GANADERÍA, EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014-2020 (OPERACIÓN 10.2.1)



CONVOCATORIA/EJERCICIO:

..... de) de de (BOJA nº de fecha

A PRESENTAR TELEMÁTICAMENTE



002397/1/A03D

1 DATOS DE LA ENTIDAD SOLICITANTE Y DE LA PERSONA REPRESENTANTE							
RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN:						NIF:	
DOMICILIO: TIPO DE VÍA: NOMBRE DE LA VÍA:							
NÚMERO:	LETRA:	KM EN LA VÍA:	BLOQUE:	PORTAL:	ESCALERA:	PLANTA:	PUERTA:
ENTIDAD DE POBLACIÓN:		MUNICIPIO:		PROVINCIA:	PAIS:	CÓD. POSTAL:	
NÚMERO TELÉFONO:	NÚMERO MÓVIL:	CORREO ELECTRÓNICO:					
APELLIDOS Y NOMBRE DE LA PERSONA REPRESENTANTE:						SEXO:	DNI/NIE/NIF:
						<input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M	
NÚMERO TELÉFONO:	NÚMERO MÓVIL:	CORREO ELECTRÓNICO:					

2 DATOS BANCARIOS																													
IBAN:	<table border="1"> <tr> <td> </td><td> </td><td> </td><td> </td> <td> </td><td> </td><td> </td><td> </td> <td> </td><td> </td><td> </td><td> </td> <td> </td><td> </td><td> </td><td> </td> <td> </td><td> </td><td> </td><td> </td> <td> </td><td> </td><td> </td><td> </td> <td> </td><td> </td><td> </td><td> </td> </tr> </table>																												
SWIFT:	<table border="1"> <tr> <td> </td><td> </td><td> </td><td> </td> <td> </td><td> </td><td> </td><td> </td> <td> </td><td> </td><td> </td><td> </td> <td> </td><td> </td><td> </td><td> </td> </tr> </table> <p style="text-align: center;">Código Banco País Localidad Sucursal</p>																												
Entidad:																												
Domicilio:																												
Localidad: Provincia: Código Postal: <table border="1"><tr><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td></tr></table>																												
NOTA: Deberá estar de alta en el Registro de cuentas de Terceros de la Tesorería General de la Junta de Andalucía.																													

00175546



A PRESENTAR TELEMÁTICAMENTE

002397/1/A03D

3 DECLARACIONES			
DECLARO , bajo mi expresa responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud, y que la persona o entidad solicitante:			
<input type="checkbox"/> No ha solicitado ni obtenido subvenciones o ayudas para la misma finalidad relacionadas con esta solicitud.			
<input type="checkbox"/> Ha solicitado y/u obtenido otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos para la misma finalidad relacionadas con esta solicitud, procedentes de cualesquiera Administraciones o entes públicos o privados, nacionales o internacionales.			
Solicitadas			
Fecha/Año	Administración / Ente público o privado, nacional o internacional	Importe	Minimis (Si/No)
.....	€
.....	€
.....	€
.....	€
.....	€
.....	€
.....	€
.....	€
.....	€
.....	€
.....	€
Concedidas			
Fecha/Año	Administración / Ente público o privado, nacional o internacional	Importe	Minimis (Si/No)
.....	€
.....	€
.....	€
.....	€
.....	€
.....	€
.....	€
.....	€
.....	€
.....	€
<input type="checkbox"/> No se halla incurso en ninguna de las prohibiciones contempladas en las presentes bases reguladoras.			
<input type="checkbox"/> No se halla incurso en ninguna de las prohibiciones contempladas en las presentes bases reguladoras.			
En el caso de las actividades Concertadas y de Acompañamiento, son ciertos cuantos datos figuran en los presupuestos presentados y que corresponden con la oferta más económica de los tres presupuestos requeridos para cada gasto subvencionable, según lo dispuesto en el apartado 26.f.1º4.6. del Cuadro Resumen de la Orden de 30 de junio de 2016.			
<input type="checkbox"/> Otra/s (especificar)			
.....			
.....			
.....			
4 DOCUMENTACIÓN QUE SE PRESENTA			
<input type="checkbox"/> Certificado de la entidad de crédito que acredite que el solicitante es titular de la cuenta bancaria consignada en la solicitud			
<input type="checkbox"/> Memoria económica justificativa del coste de las actividades realizadas, según apartado 26.f).1º del cuadro resumen. (documentos del gasto originales)			



(Página de) ANEXO III

5 DATOS DE LA ACTIVIDAD PARA LA QUE SE SOLICITA EL PAGO		
ACTUACIONES JUSTIFICADAS EN ANDALUCÍA		
ANUALIDAD:		
1. ACTIVIDADES FOCALIZADAS:		
1.1. INSCRIPCIÓN Y CALIFICACIÓN DE ANIMALES EN EL LIBRO GENEALÓGICO	ANIMALES INSCRITOS	A - IMPORTE SOLICITADO A PAGO (€)
Registro Auxiliar (RAA) y Registro Fundacional		
Registro Auxiliar B (RAB) y Registro definitivo		
1.2. CONTROLES OFICIALES DE RENDIMIENTO EN LOS ANIMALES	CONTROLES/PRUEBAS REALIZADAS	B - IMPORTE SOLICITADO A PAGO (€)
Producción Cárnica		
Producción Láctea		
Prueba Funcionalidad		
1.3. ANÁLISIS GENÉTICO DE CONTROL DE FILIACIÓN	CONTROLES/PRUEBAS REALIZADAS	C - IMPORTE SOLICITADO A PAGO (€)
Controles		
1.4. EVALUACIÓN GENÉTICA DE REPRODUCTORES	SEMENTALES MEJORANTES	D - IMPORTE SOLICITADO A PAGO (€)
Fiabilidad >=50% y <74,9%		
Fiabilidad >=75% y <85%		
Fiabilidad >=85%		
TOTAL (A+B+C+D)		
2.- ACTIVIDADES CONCERTADAS		E - IMPORTE SOLICITADO A PAGO (€)
Proyectos de colaboración con Universidades y otras entidades o centros de investigación públicos o privados		
3.- ACTIVIDADES DE ACOMPAÑAMIENTO		F - IMPORTE SOLICITADO A PAGO (€)
3.1.Gastos de organización		
3.2.Alquiler de locales y medios audiovisuales		
3.3.Material promocional y divulgativo		
3.4.Honorarios del personal ponente		
3.5.Desplazamientos del personal ponente		
3.6.Manutención de los asistentes		
3.7.Seguro de Responsabilidad Civil		
TOTAL (A+B+C+D+E+F)		
ACTUACIONES REALIZADAS EN OTRAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS		
ANUALIDAD:		
INSCRIPCIÓN Y CALIFICACIÓN DE ANIMALES EN EL LIBRO GENEALÓGICO		ANIMALES INSCRITOS
Registro Auxiliar (RAA) y Registro Fundacional		
Registro Auxiliar B (RAB) y Registro definitivo		
CONTROLES OFICIALES DE RENDIMIENTO EN LOS ANIMALES EN EL LIBRO GENEALÓGICO		CONTROLES/PRUEBAS REALIZADAS
Producción Cárnica		
Producción Láctea		
Prueba Funcionalidad		
ANÁLISIS GENÉTICO DE CONTROL DE FILIACIÓN		CONTROLES/PRUEBAS REALIZADAS
Controles		
EVALUACIÓN GENÉTICA DE REPRODUCTORES POR LA DESCENDENCIA		SEMENTALES MEJORANTES
Fiabilidad >=50% y <74,9%		
Fiabilidad >=75% y <85%		
Fiabilidad >=85%		

A PRESENTAR TELEMÁTICAMENTE

002397/1/A03D

00175546

(Página de) ANEXO III

7	DECLARACIÓN, SOLICITUD DE PAGO, LUGAR, FECHA Y FIRMA
<p>La persona abajo firmante DECLARA, que se han alcanzado al menos el 75% de los objetivos fijados en la resolución de concesión y SOLICITA el pago de la ayuda por importe total de</p> <p style="text-align: center;">En a de de</p> <p style="text-align: center;">LA PERSONA REPRESENTANTE DE LA ENTIDAD SOLICITANTE</p> <p style="text-align: center;">Fdo.:</p>	

ILMO/A. SR/A. DIRECTOR/A GENERAL DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA Y GANADERA

Código Directorio Común de Unidades Orgánicas y Oficinas:

A 0 1 0 2 5 8 0 5

CLÁUSULA DE PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos (art. 12 y 13), la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible le informa que:

- El responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados en el presente formulario es la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible - Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera cuya dirección es C/. Tabladilla, s/n - 41071 Sevilla.
- Puede contactar por correo electrónico con el Delegado de Protección de Datos de la Consejería en la dirección electrónica dpd.cagpds@juntadeandalucia.es
- Los datos personales proporcionados en el presente formulario serán integrados, para el control, gestión y seguimiento de las solicitudes presentadas, en el tratamiento denominado "Subvenciones, ayudas e indemnizaciones gestionadas por la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera - Fondos FEADER", cuya base jurídica es el cumplimiento de una misión realizada en interés público (RGPD: 6.1.e), basada en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.
- Usted puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y de limitación u oposición a su tratamiento como se explica en la información adicional, que puede encontrar, junto con el formulario para la reclamación y/o ejercicio de esos derechos, en la siguiente dirección electrónica: <http://www.juntadeandalucia.es/protecciondedatos>
- La Consejería contempla la posible cesión de estos datos a otros órganos de Administraciones Públicas amparada en la legislación sectorial, además de las derivadas de obligación legal.

A PRESENTAR TELEMÁTICAMENTE

002397/1/A03D

00175546

